

**Serie**  
**Amenazas a la Seguridad:**  
**EL NARCOTRÁFICO**

**Documento 11:**  
**Drogas, Pobreza y**  
**Derechos Humanos:**  
**El Impacto Social**  
**del Narcotráfico**

**Autora:**  
María Méndez Gastelumendi



**IDEI**  
INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

Instituto de Estudios Internacionales (IDEI)  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
Plaza Francia 1164, Lima 1 - Perú  
Tef. (51-1) 626-6170  
Fax: (51-1) 626-6176  
E-mail: [idei@pucp.edu.pe](mailto:idei@pucp.edu.pe)  
URL: [www.pucp.edu.pe/idei](http://www.pucp.edu.pe/idei)

Hecho en Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú.  
Registro N° 2010-13048

# ÍNDICE

---

<b>Agradecimiento</b>	<b>5</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>7</b>
<b>2. Pobreza y narcotráfico</b>	<b>7</b>
2.1. Expansión territorial del narcotráfico y pobreza en los distritos cocaleros	12 16
2.2. El modelo San Martín y la reducción de la pobreza	23
2.3. Pobreza, narcotráfico y acceso al mercado	<b>23</b>
<b>3. Niños, jóvenes y narcotráfico en las zonas cocaleras</b>	<b>23</b>
3.1. Servicios básicos y salud infantil	24
3.2. Educación	25
3.3. Trabajo infantil y adolescente	27
3.4. La formación del mochilero	<b>31</b>
<b>4. La cadena de la droga y los derechos humanos</b>	<b>31</b>
4.1. El derecho a la vida y a la integridad	34
4.2. El derecho a la libertad	35
4.3. Prohibición de la esclavitud y otras formas de servidumbre	35
4.4. Defensa de la familia y la salud	36
4.5. El derecho a la educación	<b>39</b>
<b>5. Reflexiones finales</b>	<b>41</b>



## **AGRADECIMIENTO**

Quiero expresar mi agradecimiento a Fabián Novak y Jaime García, quienes leyeron este trabajo y ofrecieron valiosos comentarios y sugerencias, así como a Jamil Luzuriaga, quien me asistió durante la investigación.



# 1. Introducción

---

Es una creencia extendida en el país atribuir a la pobreza la incursión de muchos peruanos en la cadena de la droga. Se afirma que quienes ingresan a trabajar para el narcotráfico lo hacen porque son pobres y no tienen otra alternativa productiva posible. Así, los campesinos sembrarían coca para subsistir, los mochileros y *burriers* la transportarían por la misma razón, y los microcomercializadores habrían encontrado el camino para salir de la pobreza encargándose de poner la droga en manos del consumidor final.<sup>1</sup>

La retórica de la coca ha sido tan eficaz en el Perú que no son pocas las autoridades y líderes de opinión que asumen sus premisas como ciertas. De acuerdo con este discurso, la pobreza sería la razón fundamental por la cual los pobres deciden participar en actividades delictivas vinculadas al narcotráfico. Se infiere de esta premisa que el narcotráfico estaría ayudando a los pobres a paliar sus necesidades y eventualmente a salir de su condición de carencia material.<sup>2</sup>

El propósito de este documento es mostrar cómo, si bien la industria de la droga aprovecha la pobreza campesina y la precariedad del Estado para instalarse y avanzar en sus objetivos criminales, el narcotráfico no resuelve el problema de la pobreza. Por el contrario, crea condiciones que impiden el acceso de los pobres a mercados lícitos, la única vía de lograr el desarrollo sostenible. Es más, al emplear a niños y jóvenes dentro de la cadena de la droga, el narcotráfico vulnera derechos humanos fundamentales y construye una base social de respaldo político a la industria delictiva, que trastoca los valores democráticos, degrada la vida social y distorsiona los fundamentos republicanos.

La primera parte de este documento examina la expansión territorial del narcotráfico en el país y la situación de pobreza de los principales distritos productores de coca, y pone en evidencia que la producción ilícita no los ha ayudado a salir de la pobreza. Lo contrario ocurre en la región San Martín, la cual muestra avances significativos en la reducción de la pobreza gracias a la combinación de herramientas como la reducción de cultivos ilícitos, la restauración de la legalidad y el desarrollo de programas de desarrollo sostenible.

---

<sup>1</sup> El argumento que suele esgrimirse contra la erradicación de cultivos ilícitos reposa en un razonamiento similar: la coca es la “caja chica” del campesino pobre y le permite enfrentar sus necesidades básicas; por lo tanto, erradicarla es atentar contra su principal fuente de ingresos. Este argumento no toma en cuenta consideraciones éticas ni sopesa las consecuencias que en términos de descomposición del tejido social y destrucción de la ciudadanía significa que los pobres sean alentados a convertirse en abastecedores del narcotráfico y pasen a formar parte de una industria criminal.

<sup>2</sup> Poco se dice del enorme esfuerzo desplegado por aquellos pobres que luchan y se esfuerzan por salir de la pobreza apelando al incremento de su educación, productividad y articulación a mercados lícitos.

La segunda parte se concentra en la ocupación de niños y jóvenes en actividades vinculadas a la cadena de la droga, en tanto la tercera examina cómo el narcotráfico constituye una actividad abiertamente violatoria de los derechos humanos.



## 2. Pobreza y narcotráfico

---

### 2.1. Expansión territorial del narcotráfico y pobreza en los distritos cocaleros

---

La producción de hoja de coca y clorhidrato de cocaína se ha incrementado sustancialmente en el Perú durante la primera década del siglo XXI.<sup>3</sup> Tal aumento ha ido de la mano con la expansión territorial del narcotráfico en el país. Así, hasta el decenio pasado, eran solamente cuatro regiones: Huánuco, San Martín, Ayacucho y Cusco, las que concentraban el grueso de la producción de coca en el Perú, en tanto hoy se produce esta droga en no menos de 13 regiones.<sup>4</sup> A la lista original hoy se suman Puno, Ucayali, Junín, Pasco, Loreto, La Libertad, Amazonas, Cajamarca y recientemente Madre de Dios.

Si bien el grueso de la producción sigue concentrándose en el primer grupo (con la excepción de San Martín que ha logrado avances notables en su desarrollo y resultados antidrogas), y en particular en las cuencas del Huallaga y del Valle de los ríos Apurímac-Ene VRAE, la expansión territorial del narcotráfico a nuevas áreas del país sigue el mismo patrón histórico de implantación. Es decir,

[...] el narcotráfico se desarrolla, preferentemente, en aquellas regiones del país –y en particular en áreas rurales– donde la presencia del Estado es mínima o prácticamente inexistente, los niveles de salud, educación y vivienda son bajos, y la necesidad de puestos de trabajo y los indicadores de pobreza altos.<sup>5</sup>

Esto es, el aislamiento geográfico, la falta de conectividad y la escasa presencia estatal generan las condiciones propicias para la implantación del narcotráfico en un territorio determinado. Frente al vacío institucional del Estado y la escasez de oportunidades de empleo local, las mafias de la droga encuentran un terreno propicio para instalarse e insertar a las poblaciones locales en la economía delictiva.

---

<sup>3</sup> Según cifras de la Organización de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD) entre 1999 y 2008 los cultivos de coca en el Perú se incrementaron de 17.400has a 56.100has, es decir, en 45%, en tanto la producción potencial de cocaína pasó de 141TM a 302TM.

<sup>4</sup> INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES. *Amenaza a la Seguridad. El Mapa del Narcotráfico en el Perú*. Lima: IDEI-PUCP, 2009. Véase también ONUDD. *Monitoreo de cultivos de coca 2009*. Lima: ONUDD-DEVIDA, junio 2010, p. 28.

<sup>5</sup> INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES. *Ob. cit.*, p. 230.

Más que la pobreza en sí misma, el aislamiento geográfico y la ausencia estatal serían los factores propiciatorios de la implantación narco.<sup>6</sup>

**Mapa 1: Densidad de cultivos de hoja de coca en el Perú, 2009**



Fuente: Sistema Nacional de monitoreo apoyado por UNODC - Gobierno de Perú  
Los límites políticos y los nombres utilizados en este mapa no implican la aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas

<sup>6</sup> Según el economista y experto colombiano Francisco Thoumi es insostenible argumentar que la pobreza genera o incrementa el narcotráfico. Según Thoumi el debilitamiento de las instituciones sociales como la familia y la religión, así como la estructura de valores morales de una sociedad, están en la base del problema. La evidencia empírica indica que Colombia era el país menos pobre en la región andina y sin embargo es allí donde se dio el fenómeno narco con mayor intensidad. La pregunta de fondo sería, según Thoumi, por qué en algunas zonas se viola más la ley que en otras (GUTIÉRREZ, Alejandro, “Pobreza no es causa de aumento del narcotráfico”. En: *Narcotráfico y Gobernabilidad. Boletín Electrónico del IDEI*. Año 3, N° 19, Abril 2009.

Según el último Informe Mundial sobre las Drogas de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, el cultivo ilegal de coca en el Perú aumentó en 6,8% durante el año 2009, una cifra preocupante considerando que se trata del cuarto año consecutivo de incremento de la producción.<sup>7</sup>

Podría pensarse que la expansión narco en las regiones, con los ingentes recursos económicos que despliega, mejora sustancialmente las condiciones de vida de los pobladores de las circunscripciones afectadas. Es decir, considerando la enorme fortuna que mueve el narcotráfico,<sup>8</sup> los distritos cocaleros tendrían que haber dejado ya de ser pobres y deberían mostrar una mejora en sus indicadores de desarrollo.

La realidad, sin embargo, nos muestra lo contrario. Las zonas abastecedoras de coca para el narcotráfico permanecen en la pobreza y condenan a su población a un futuro ligado a la industria delictiva. La evidencia nos indica más bien que son las regiones que deciden eliminar los cultivos ilícitos y alejar sus economías del narcotráfico, enrumbándose por el camino del desarrollo sostenible, las que mejoran la calidad de vida de su población y tienen mayores posibilidades de salir de la pobreza.

Existe la falsa creencia de que los recursos del narcotráfico pueden contribuir al desarrollo de un territorio ya que generan un movimiento económico y un eventual *boom* de negocios. Sin embargo, esta es una visión errada y de muy corto plazo; lo cierto es que la presencia del narcotráfico expande la ilegalidad en todo el entorno de influencia y genera un movimiento comercial artificial que más bien distorsiona la economía.<sup>9</sup>

Los análisis sobre la materia muestran que el narcotráfico socava la economía legal y perjudica la producción agraria lícita en las zonas en donde se instala. Tratándose de territorios en situación de pobreza, la presencia narco puede agravarla o limitar su reducción. Así, mientras el departamento de San Martín, que redujo la presencia del narcotráfico en su territorio durante la última década, pudo disminuir la pobreza entre 2001 y 2007 en 22,4%, Ayacucho y Huánuco, que no adoptaron

---

<sup>7</sup> Según el informe de ONUDD la superficie cultivada de coca en el Perú en el 2009 ascendió a 59.900 hectáreas (3.800 hectáreas adicionales a las 56.100 del 2008). Actualmente se cultiva en el Perú un 55% más de coca que hace un decenio, aunque el total del presente año sea la mitad de lo que era hace 20 años. El Director de ONUDD Antonio María Costa advirtió: “Si la tendencia actual continúa, el Perú pronto superará a Colombia como mayor productor de coca del mundo -una posición notoria que no ha tenido desde mediados del decenio de 1990”, e invitó “al Gobierno del Perú a adoptar una acción concertada en todos los frentes para mejorar la situación de la salud pública y la seguridad, ampliando las iniciativas relacionadas con medios de vida sostenibles, programas de prevención y tratamiento del uso indebido de drogas, la aplicación de la ley y la cooperación regional” (Nota de prensa de ONUDD, 22 de junio de 2010).

<sup>8</sup> Con el precio promedio de venta en los destinos finales de la cocaína peruana al año 2006, la producción estimada anual de 302 toneladas de cocaína genera 21 140 millones de dólares, esto es, casi un sexto del PBI nacional. ESTELA, Manuel. “Un enfoque de mercado: radiografía del narcotráfico en el Perú”. En: *Narcotráfico: Amenaza al crecimiento sostenible del Perú*. Lima: MACROCONSULT, 2008, pp. 29-37.

<sup>9</sup> INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES. *Ob. cit.*, p. 404.

una estrategia de reducción de cultivos ilícitos, tan solo redujeron su pobreza en 4,2% y 14%, respectivamente.<sup>10</sup>

Diecisiete son los distritos que concentran el 80% de la producción de la coca peruana (véase cuadro 1). De estos, 4 se encuentran en el Valle del Huallaga (región Huánuco), 11 en el VRAE (4 en Ayacucho y 7 en Cusco), 1 en Aguaytía (Ucayali) y 1 en Inambari (Sandia, Puno). El Monzón, en la provincia de Huamalíes, región Huánuco, es el primer distrito productor de coca del país. Solo este distrito produce el 14% del total de la hoja de coca cultivada en el Perú.

**Cuadro 1**  
**Cultivos de coca por distrito a nivel nacional<sup>11</sup>**

Distrito	Provincia, Región	Valle	Porcentaje
Monzón	Huamalíes, Huánuco	Alto Huallaga	14%
Yanatile	Calca, Cusco	La Convención-Lares	7%
Sivia	Huanta, Ayacucho	VRAE	7%
Rupa-Rupa	Leoncio Prado, Huanuco	Alto Huallaga	6%
Santa Rosa	La Mar, Ayacucho	VRAE	5%
Santa Ana	La Convención, Cusco	La Convención- Lares	4%
Quellouno	La Convención, Cusco	La Convención-Lares	4%
Pichari	La Convención, Cusco	VRAE	4%
Kimbiri	La Convención, Cusco	VRAE	4%
San Miguel	La Mar, Ayacucho	VRAE	4%
Jose Crespo y Castillo	Leoncio Prado, Huánuco	Alto Huallaga	4%
Alto Inambari	Sandia, Puno	Inambari Tambopata	4%
Luyando	Leoncio Prado, Huánuco	Alto Huallaga	3%
Anco	La Mar, Ayacucho	VRAE	3%
Maranura	La Convención, Cusco	La Convención-Lares	2%
Echarate	La Convención, Cusco	La Convención- Lares	2%
Padre Abad	Padre Abad, Ucayali	Aguaytía	2%
Otros 42 distritos	-	-	9%

Fuente: Universidad Autónoma de Madrid/ ONUDD. Elaboración: Jamil Luzuriaga

La provincia de Huamalíes, en donde se encuentra el Monzón, registra un 76,5% de pobreza y un 35,1% de pobreza extrema,<sup>12</sup> cifras muy por encima del promedio regional (64,9% y 31,7%, respectivamente, para Huánuco). Es decir, los ingresos económicos provenientes del cultivo de hoja de coca y del narcotráfico en el Monzón no significan un mejoramiento de la calidad de vida de su población ni han tenido un impacto positivo en el desarrollo provincial. Por el contrario, el Monzón sigue siendo uno de los distritos más pobres del país.

<sup>10</sup> *Idem.*

<sup>11</sup> Llochegua, a pesar de ser un distrito emblemático del VRAE no figura en el cuadro de los distritos productores pues se trata de una zona de paso, es decir a Llochegua llega la producción de PBC de otros distritos del VRAE para de allí trasladarse a los laboratorios de Huanta, Churcampá y Huancayo

<sup>12</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. *Mapa de la Pobreza Provincial y Distrital 2007*. URL: <<http://www1.inei.gov.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0785/libro.pdf>>.

El cultivo de coca en el valle constituye el 95% de la actividad agrícola y, si bien data de tiempos ancestrales, es claro que tales magnitudes no corresponden a un uso tradicional sino más bien que están dirigidas a alimentar el circuito de producción y comercialización de drogas cocaínicas. Paradójicamente, el distrito del Monzón aparece en el Mapa de Pobreza elaborado por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) el año 2007, dentro del grupo de distritos más pobres del Perú, lo que va asociado al hecho de que el 86% de sus centros poblados tiene un nivel muy alto de exclusión. La pobreza que sufre el pueblo del Monzón bastaría por sí sola para demostrar que el cultivo de coca no produce desarrollo, ni siquiera ayuda a cubrir las necesidades básicas.<sup>13</sup>

En el caso de la provincia de Huanta (Ayacucho), en donde se ubica el distrito de Sivia, el segundo productor de hoja de coca del país, los índices de pobreza son también altísimos: 69,2% de pobres y 37,6% de pobres extremos.<sup>14</sup> Al igual que en el Monzón, la copiosa producción de coca para el narcotráfico de Sivia no ha colaborado a mejorar la calidad de vida de la población de la provincia. Más dramático aún es el caso de la provincia de La Mar, también en Ayacucho, en donde se ubica Santa Rosa, el quinto distrito productor de coca en el país. En La Mar, el 81,1% de la población es pobre, en tanto el 53,7% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema.

Ciertamente, las zonas cocaleras eran ya muy pobres antes de que el narcotráfico irrumpiera en ellas. Pero es evidente que la industria narco, “lejos de resolver el problema de la pobreza material, lo agrava”.<sup>15</sup>

La cantidad de dinero que efectivamente queda en manos de la población local es ínfima (esto es, en relación al ya ínfimo 6% que queda en el Perú), y la reinversión productiva en cualquier cosa que no sea la producción de más cocaína, nula. Lo que la población local inserta en la cadena de la producción del narcotráfico recibe es unos pocos soles, ninguna inversión productiva o de infraestructura destinada a mejorar su calidad de vida, y mucha inseguridad, violencia y la destrucción de su medioambiente.<sup>16</sup>

Si comparamos la evolución del Índice de Desarrollo Humano<sup>17</sup> de los distritos cocaleros de la provincia de Huanta (Ayacucho) con el de los distritos cocaleros de la provincia de Tocache (San Martín), veremos que éstos últimos han evolucionado mucho mejor. Ello sugiere que aquellos distritos que inician un proceso de cambio

<sup>13</sup> FALLA, Gonzalo. “Monzón, un lugar en la selva”. En: *Narcotráfico y Gobernabilidad. Boletín Electrónico del IDEI*, Lima, marzo de 2010.

<sup>14</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA *Ob. cit.*

<sup>15</sup> CONTRERAS, José Carlos. *Prensa oral y narcotráfico: las radios locales en las zonas productoras de coca en el Perú (Tesis)*. Lima: PUCP, 2009, p. 9.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>17</sup> El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es el indicador usado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para medir de manera cualitativa (no solo monetaria) el desarrollo. Combina indicadores de ingresos (ingreso familiar per cápita), salud (esperanza de vida) y escolaridad (alfabetismo y escolaridad).

hacia actividades económicas lícitas, pueden alcanzar mejores niveles de desarrollo humano.

**Cuadro 2**  
**Índice de Desarrollo Humano - Ayacucho**

	IDH 03	IDH 05
Región Ayacucho (Margen Izquierda)	0.5095	0.5280
Provincia Huanta	0.5042	0.5135
Sivia	0.4504	0.4981
Llochegua	0.4729	0.5131
Ayahuanco	0.4688	0.4702

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD  
Elaboración: Jamil Luzuriaga

**Cuadro 3**  
**Índice de Desarrollo Humano - San Martín**

	IDH 03	IDH 05
Región San Martín	0.5247	0.5735
Provincia Tocache	0.5207	0.5824
Tocache	0.5237	0.5887
Nuevo Progreso	0.5039	0.5725
Pólvora	0.5551	0.5744
Shunte	0.4878	0.5093
Uchiza	0.5195	0.5861

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD  
Elaboración: Jamil Luzuriaga

Los distritos cocaleros emblemáticos (como Monzón en Huánuco o Sivia en Ayacucho), a pesar de haber centrado su actividad productiva en la hoja de coca durante varias décadas, no han progresado en sus indicadores de desarrollo humano y continúan más bien figurando en la relación de distritos más pobres del país.<sup>18</sup>

## 2.2. El modelo San Martín y la reducción de la pobreza

Quienes conocieron el departamento de San Martín en los años 80 pueden dar fe de que se trataba de un territorio dominado por el narcotráfico, el terrorismo y la pobreza. La letal combinación coca-Sendero Luminoso-MRTA hacía imposible cualquier esfuerzo de inversión y desarrollo y ponía en riesgo el futuro de su población. El río Huallaga, otrora símbolo de fertilidad y valles promisorios, se

<sup>18</sup> En el ranking de pobreza de los distritos del Perú, Monzón figura en el puesto 884 y Sivia en el puesto 1035. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. *Ob. cit.*

había convertido en sinónimo de muerte, drogas, violencia y violaciones a los derechos humanos.

En 1974, el 54% del área dedicada al cultivo de coca en el Perú se hallaba en el Cusco y el 24% en Huánuco, en tanto el departamento de San Martín participaba tan solo con el 1%. Pocos años después, en 1982, la participación del Cusco había caído al 13%, mientras que el 36% se concentraba en Huánuco, en tanto San Martín se había convertido en el primer productor de coca del país con el 46% del total.<sup>19</sup>

Ciertamente, su cercanía a la frontera colombiana, su aislamiento geográfico y el avance de los dos grupos terroristas que asolaban al Perú, Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru MRTA, con quienes el narcotráfico entabló alianza, fueron factores que influyeron en tal incremento. El ciclo de violencia que se vivió en esta región se corresponde con la expansión del cultivo de hoja de coca y del narcotráfico.

Veinte años después, quien visita la región comprueba que San Martín ha dado un vuelco espectacular.

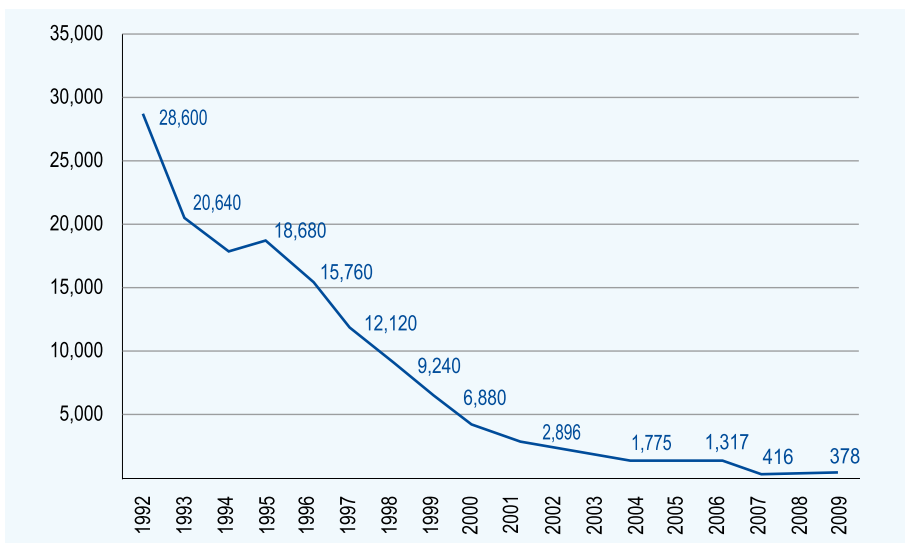
A la derrota estratégica del terrorismo a comienzos de los 90 y la caída del precio de la hoja de coca a mediados de esa década, se sumó en el último decenio una política antidrogas que ha combinado la aplicación de diversas herramientas concurrentes como la interdicción policial y la destrucción de laboratorios de producción de pasta básica de cocaína, la erradicación permanente de cultivos ilícitos de coca, y la ejecución de programas de desarrollo alternativo que han fortalecido la organización campesina e incrementado la productividad y la competitividad de productos como el cacao, el café y la palma aceitera. Todo ello ha conducido a una caída dramática de los cultivos de coca en esa región (gráfico 1) y al impulso del desarrollo regional. Así, en los últimos cuatro años, la inversión en la región subió de 35 a 190 millones de soles, en tanto el valor de la propiedad de la tierra se multiplicó por 20 y el flujo de turistas que visitan San Martín ascendió a unos 400 mil por año.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. *Informe Final*. Tomo IV. Lima: CVR, 2003, p. 313.

<sup>20</sup> Datos proporcionados por el Gobierno Regional de San Martín.

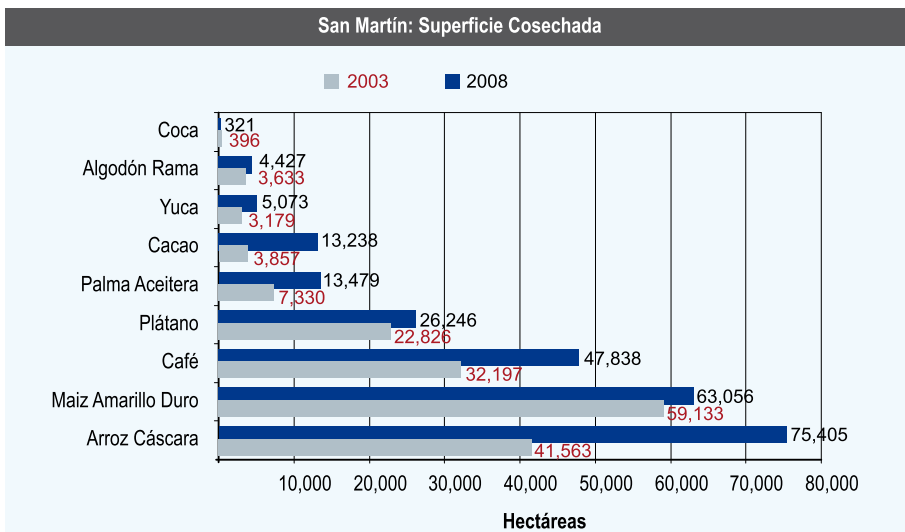
**Gráfico 1**  
**Evolución de la superficie de hoja de coca en San Martín 1992 – 2009**



Fuente: IDEI / Elaboración IDEI

Como puede observarse en el gráfico 2, todos los cultivos lícitos en la región (arroz, maíz, café, plátano, palma, cacao, yuca, algodón) han registrado un incremento notable durante el período 2003-2008, en tanto la coca disminuyó dramáticamente y ha pasado a ser un componente irrelevante de la producción regional.

**Gráfico 2**  
**Coca versus Cultivos Lícitos en San Martín**

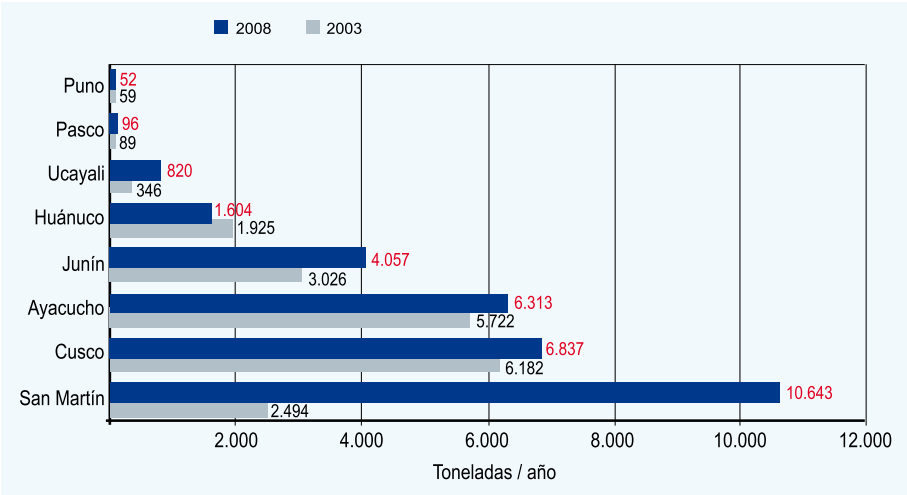


Fuente: DEVIDA



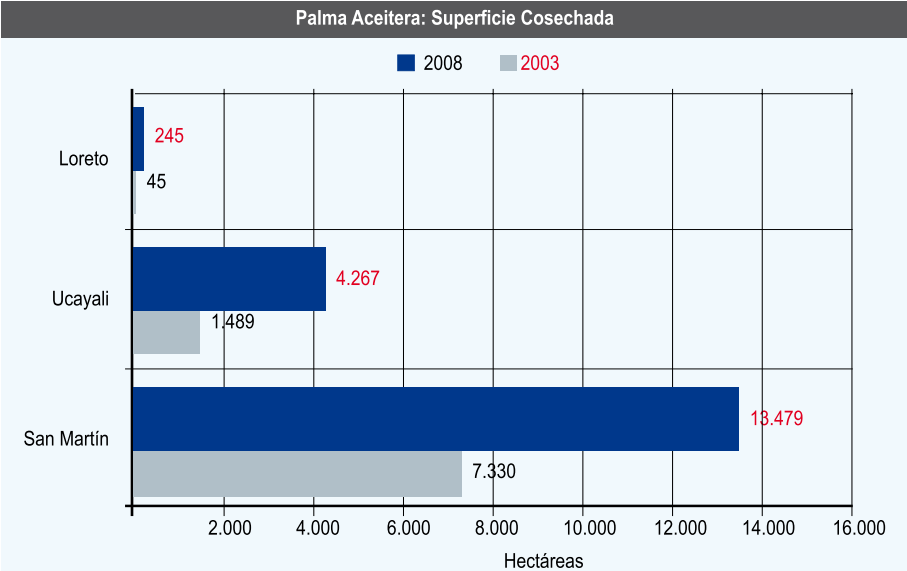
Si comparamos la producción de cacao (gráfico 3) de las principales regiones productoras, vemos que San Martín ha pasado a ocupar el primer lugar (de 2494 toneladas que producía en el 2003 incrementó su producción a 10643 toneladas en el 2008), superando largamente a Cusco, Ayacucho, Junín, Huánuco, Ucayali, Pasco y Puno. Lo mismo sucede con la palma aceitera (gráfico 4), producto en el que San Martín también ocupa el primer lugar, muy por encima de Ucayali y Loreto, las otras regiones productoras.

**Gráfico 3**  
**Producción comparada de cacao**



Fuente: DEVIDA

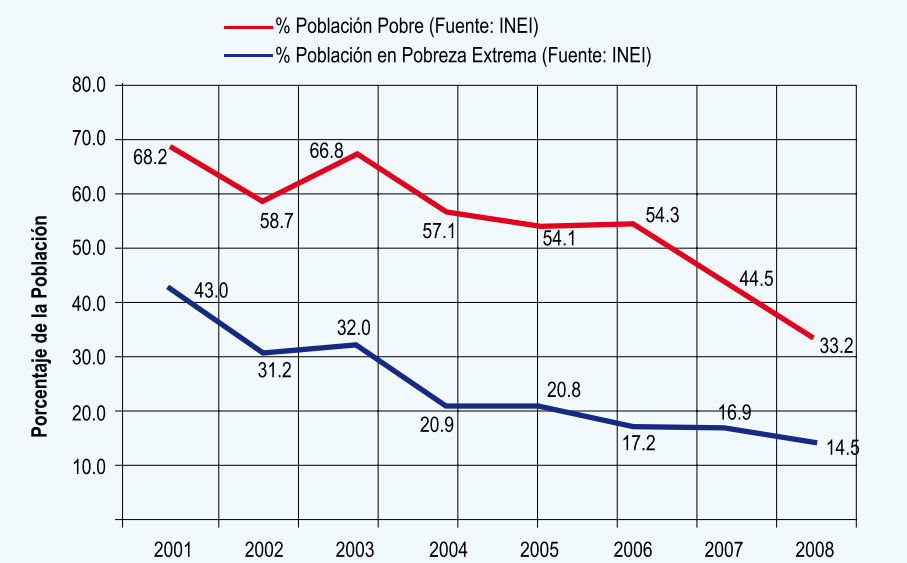
**Gráfico 4**  
**Producción comparada de Palma Aceitera**



Fuente: DEVIDA

Gracias a la disminución de la presencia del narcotráfico de su territorio,<sup>21</sup> San Martín ha podido emprender un proceso de desarrollo que le ha permitido reducir la pobreza de su población (gráfico 5). Si en el año 2001 el 68,2% de su población era pobre, en el 2008, esa cifra había descendido a 33,2%. Y si los pobres extremos de la región eran, en el 2003, el 43% de la población, en el 2008 eran solo el 14,5%. Ciertamente, las cifras son aún elevadas pero indican una tendencia positiva que es preciso consolidar. Es un hecho que la coca ha dejado de ser el eje central de la economía regional y ello ha tenido un impacto real en la disminución de la pobreza de su población.

**Gráfico 5**  
**Reducción de la Pobreza en San Martín**



Fuente: DEVIDA

**2.3. Pobreza, narcotráfico y acceso al mercado**

El 21 de abril de 2010 los diarios nacionales informaban sobre una extraordinaria noticia.<sup>22</sup> El café procedente de la localidad de Tunkimayo, en el distrito de San Pedro de Putina Punco, en la provincia puneña de Sandía, había ganado el premio al mejor Café Especial del Mundo otorgado por la Asociación Americana de Cafés Especiales (SCAA). El agricultor Wilson Sucaticona, miembro de la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras de los valles de Sandía (CECOVASA) sembró

<sup>21</sup> Los avances logrados, si bien indican un innegable progreso, no significan la derrota total del narcotráfico en la región. La industria delictiva se defiende y busca permanecer a través de la resiembra de cultivos ilegales, especialmente en las zonas de Sión y Mishollo.

<sup>22</sup> PERALTA LIÑÁN, Norka. “El mejor café del mundo es peruano”. En: *El Comercio*. Lima, 21 de abril de 2010, p. A1.

y cosechó el exquisito café en su parcela de tres hectáreas, el cual se impuso a 139 cafés procedentes de 25 países del mundo en el certamen realizado en California.

Putina Puncu se encuentra en el corazón de los valles de Tambopata e Inambari y el café orgánico es su producto estrella. Es un distrito en situación de pobreza y con precarias vías de comunicación. Los agricultores se han organizado en torno a cooperativas agrarias agrupadas en CECOVASA y ello les ha permitido mejorar su productividad y acceder a mercados nacionales e internacionales. Debido al aislamiento geográfico de la zona y al elevado costo del transporte, sus ganancias son pequeñas. El premio obtenido por Wilson Sucatirona evidencia la calidad y el potencial de crecimiento de un producto altamente cotizado en el mercado internacional que podría convertirse en una locomotora para sacar a las familias del distrito de la situación de pobreza en que se encuentran.

Sin embargo, en los últimos años, el sembrío de coca se ha incrementado notablemente en la provincia puneña de Sandía, en donde se ubica Putina Puncu. La región Puno constituye una zona de expansión territorial de cultivos ilícitos y de presencia creciente del narcotráfico. Al 2008 existían 3356 hectáreas de coca ilegal distribuidas en las provincias de Sandía y Carabaya,<sup>23</sup> cifra que se ha incrementado a 4244 hectáreas en el 2009.<sup>24</sup>

A fin de favorecer el desarrollo de la industria cafetalera, el Municipio de Sandía, en alianza con CECOVASA y DEVIDA, aprobó un proyecto para reforestar 2000 hectáreas en beneficio de 1700 productores de café. Sin embargo, a pocos días de obtenido el premio internacional, los productores de coca ilegal de la provincia bloquearon las carreteras y obligaron a cerrar los colegios y locales comerciales exigiendo el retiro inmediato del proyecto de reforestación con el argumento de que éste perjudicaría los sembríos de coca de la zona.<sup>25</sup> Presionado por los cocaleros, el Municipio de Sandía dio marcha atrás en el proyecto,<sup>26</sup> poniendo así en peligro la promisoría industria cafetalera de la provincia.<sup>27</sup>

Este caso es solo un ejemplo de lo que sucede en muchas áreas de expansión del narcotráfico en el país. No es que no existan posibilidades de incursionar en actividades económicas lícitas ni que la situación de pobreza prevaleciente sea la única motivación para emprender actividades vinculadas a la cadena de la droga. Sucede que quienes exploran o inician caminos productivos distintos a la coca en aquellas zonas de influencia del narcotráfico, suelen encontrar obstáculos,

<sup>23</sup> INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES. *Ob. cit.*, p. 344.

<sup>24</sup> ONUDD. *Monitoreo de Cultivos de Coca 2009*. Lima: ONUDD-DEVIDA, Junio 2010, pp. 31-32.

<sup>25</sup> FERNÁNDEZ, Carlos. "Cocaleros de Sandía toman local municipal durante paro". En: *El Comercio*, Lima, 6 de mayo de 2010, p. A11.

<sup>26</sup> VARGAS Rubén. "Nuevamente el narcotráfico hizo retroceder al Estado". En: *El Comercio*, Lima, 11 de mayo de 2010, p. A4.

<sup>27</sup> QUISPE, Magda. "Peligra cultivo del mejor café del globo". En: *La República*, Lima, 14 de mayo de 2010.

intimidación e incluso agresión por parte de los intereses delictivos. Muchos campesinos se ven presionados a permanecer en la cadena de la droga pues optar por la vía de la legalidad podría poner en riesgo la seguridad de su familia y hasta su propia vida. Más aún, las iniciativas orientadas a lograr una mayor presencia del Estado son a menudo boicoteadas mediante movilizaciones violentas o presiones políticas.<sup>28</sup>

La presencia del narcotráfico en las zonas pobres plantea pues un problema de fondo en la lucha contra la pobreza. No es lo mismo entender y enfrentar el problema de la pobreza en zonas donde no existe narcotráfico que hacerlo en aquellos lugares en donde éste es una fuerza poderosa.

Un requisito indispensable para salir de la pobreza de manera sostenible es el acceso a los mercados. Hasta hace algún tiempo, las corrientes de pensamiento prevalecientes sostenían que la pobreza se producía por la explotación. Hoy la evidencia indica que los pobres no padecen tal condición por ser explotados sino más bien por ser ignorados por el mercado.<sup>29</sup>

En efecto, la pobreza en el Perú se concentra en las zonas rurales altoandinas y en las áreas inaccesibles de la amazonía, adonde las señales del mercado no llegan o son muy débiles. Allí los pobres producen para su autoconsumo o venden su fuerza de trabajo muy por debajo del salario mínimo vital. Lo poco que logran colocar en el mercado llega al consumidor a través de una larga e ineficiente cadena de comercialización. El pobre termina recibiendo un precio irrisorio por sus productos. Carece de asistencia técnica e insumos modernos, no tiene acceso a créditos a tasas de interés competitivas y suele ser víctima de los costos exorbitantes de la intermediación.

Eso explica su pobreza, la no existencia de mercados, que es lo mismo que la no existencia de opciones. Construir mercados para los pobres es la forma de poder superar sosteniblemente la pobreza, pues los mercados significan opciones para los pobres, permitiéndoles a éstos escoger entre las mejores y así obtener mejores precios por sus productos, mejores costos en sus préstamos, mejores salarios, mejor tecnología, etc., y por tanto, menor pobreza. Baste comparar, por ejemplo, la situación económica de un campesino de un valle con tantas opciones de mercado como Cañete, con la de un agricultor de las alturas de Huancavelica o Ayacucho, con opciones mucho más restringidas y por lo mismo más pobre que su colega de la costa.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> En 2008, Iburcio Morales, dirigente cocalero y actual alcalde del distrito de Monzón, encabezó la lista de firmantes de un memorial dirigido al gobierno central, en el que amenazaba con una huelga si se instalaban bases policiales en esa jurisdicción, como lo había anunciado el ministro del Interior ante el Congreso. Hasta la fecha no existe una sola comisaría en esa zona. De manera similar, en abril de este año, los cocaleros del Monzón se opusieron a que un juez de paz letrado se instale en el distrito. El juzgado nunca abrió sus puertas. VARGAS, Rubén. *Ob. cit.*

<sup>29</sup> WEBB, Richard. "Chau Marx". En: *El Comercio*, Lima, 31 de marzo de 2008, p. A4.

<sup>30</sup> ITURRÍOS, José. "El desarrollo de los mercados lícitos como forma de superar de manera sostenible la pobreza en zonas de narcotráfico". En: *Narcotráfico y Gobernabilidad. Boletín Electrónico del IDEI*. Año 3, No 20, Mayo de 2009.

Según Iturríos, si ya resulta sumamente difícil construir mercados lícitos en zonas rurales pobres de la sierra y selva a causa de las dificultades de comunicación, transporte y escasez de información para negocios, en las zonas con presencia de cultivos ilegales y narcotráfico la tarea se convierte en titánica. En estas zonas, el narcotráfico se alza como el actor más poderoso, a menudo hegemónico, que impide el desarrollo de mercados lícitos.

La presencia del narcotráfico eleva notablemente la inseguridad y añade un elemento de riesgo a la integridad personal en las zonas productoras de coca. Es bien sabido que la percepción de seguridad (o inseguridad) que tengan los inversionistas, grandes o pequeños, será determinante en la toma de decisiones de inversión así como en el desarrollo de una economía legal.

Llevar adelante transacciones de mercado en estas zonas resulta muy difícil cuando el ambiente de inseguridad es grande. Los costos de llevar a cabo una transacción se elevan enormemente para las actividades lícitas cuando una actividad ilegal se apropia de un área. Llevar a un cliente a conocer el producto, testear las muestras del mismo, llevar dinero para pagar la transacción, ir al banco, embarcar el producto, etc., es decir las actividades más sencillas para efectivizar un acuerdo comercial, resultan inviables en ambientes con presencia del narcotráfico, y esto afecta a grandes como a pequeños.<sup>31</sup>

Esto es, en un entorno violento y poco seguro, hasta las operaciones básicas del proceso comercial resultan más costosas. El riesgo se incrementa aún más debido a los métodos criminales que usa la industria del narcotráfico, evidenciados en el incremento de asesinatos, ajustes de cuentas, extorsiones y un inusitado auge de la actividad del “sicariato”, es decir el homicidio por encargo vinculado al crimen organizado.

Por ello, aun cuando la ganancia derivada de la producción de la hoja de coca tienda a ser mayor para el campesino en comparación con la de otros cultivos lícitos, esta actividad ilegal no facilita el desarrollo sostenible de la comunidad cocalera. Tanto porque no impacta favorablemente en su desarrollo humano, como porque involucra a la comunidad en una actividad delictiva que impide un progreso ciudadano en el marco de la ley y el Estado de Derecho.

Ciertamente, las cosas serían más difíciles para la industria narco si el Estado cumpliera adecuadamente su papel. Es obligación estatal “romper el aislamiento en el que se encuentran esas poblaciones y esos territorios del país”,<sup>32</sup> requisito para que “la actividad productiva —en el escenario del mercado— pueda ser viable. El aislamiento [...] favorece a la industria clandestina y criminal del narcotráfico”.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> *Ídem.*

<sup>32</sup> ESTELA, Manuel. *Ob. cit.*, p. 76.

<sup>33</sup> *Ídem.*

El Estado está en la obligación de proporcionar redes de comunicación, infraestructura vial y servicios básicos para que los pobladores accedan a una calidad de vida digna y se reduzcan así los espacios para la economía delictiva.

A mayor impacto económico local del narcotráfico, se incrementa la posibilidad de corrupción de las autoridades judiciales, policiales, militares y políticas. Es decir, el dinero proveniente de la droga no se invierte en el bienestar público y social de la zona sino en corrupción institucional. Además, en la medida en que el narcotráfico se apropia de un territorio, los inversionistas privados que actúan dentro del marco de la ley se alejan pues resulta imposible realizar transacciones de mercado en un ambiente de falta de libertad y legalidad.

El narcotráfico representa pues un serio perjuicio para las zonas en donde se instala en la medida en que destruye el potencial de desarrollo local e impide su integración productiva al crecimiento nacional y a los mercados internacionales. Progresivamente, va copando los espacios económicos, sociales, políticos y culturales de la región en donde se establece.<sup>34</sup>

A contracorriente de este oscuro panorama que se observa en las zonas cocaleras, son evidentes las ventajas que ha significado ingresar a mercados lícitos para aquellos campesinos y comunidades que decidieron alejarse de la coca. En las áreas en donde se han dado procesos integrales de lucha contra las drogas y desarrollo alternativo, los productos de los ex cocaleros han podido ingresar exitosamente a mercados lícitos nacionales e internacionales, contribuyendo a superar la pobreza en dichas zonas.

Este ha sido el caso, por ejemplo de las cooperativas de cacao y café en la provincia de Tocache, en San Martín. Su inserción al mercado se ha visto respaldada por programas de desarrollo alternativo promovidos por la cooperación internacional de Naciones Unidas, los Estados Unidos (USAID), la Unión Europea y Alemania. A diferencia de los impactos negativos de la implantación del narcotráfico, estos programas se configuran como presencias facilitadoras del desarrollo, que velan por el bienestar no solo económico de las comunidades sino que también gestionan la construcción de infraestructura como puentes, caminos, colegios, al tiempo que apoyan el fortalecimiento institucional local.

Una evidencia clara de la relevancia de estos programas es el incremento de la producción de cacao en San Martín, que reseñábamos en el acápite anterior. Pero no se trata tan solo de un aumento cuantitativo sino también en productividad y calidad. Así, por ejemplo, en octubre de 2009, el cacao producido por la

---

<sup>34</sup> MÉNDEZ, María. “El impacto del narcotráfico en el ámbito político. La cadena narco: amenaza para la democracia y la gobernabilidad”. En: *Amenazas a la seguridad. El Mapa del Narcotráfico en el Perú*. Lima: IDEI, 2009, p. 47.

Cooperativa Agroindustrial de Tocache obtuvo el primer lugar en el XV Salón de Chocolate de París, en la categoría Mejor Aroma.<sup>35</sup> También las Cooperativas Oro Verde, ACOGRO y ARPROCAT fueron reconocidas al ubicarse entre las diez mejores del mundo en atributos de suavidad, frutal y madera dulce.

Otro ejemplo alentador en el camino hacia la mejora de la productividad y calidad del cacao de San Martín es el trabajo que desarrolla el Instituto de Cultivos Tropicales (ICT)<sup>36</sup> de Tarapoto. Alrededor de 1500 agricultores del Huallaga vienen trabajando con el ICT en unas 4000 hectáreas de cacao, y están logrando mayor rentabilidad que la que otorga la coca.<sup>37</sup> Las investigaciones del ICT buscan romper la dependencia de las variedades del cacao ecuatoriano y desarrollar una variedad netamente peruana.

Debido a que la comercialización en pequeña escala no resulta viable en el mercado internacional, el modelo impulsado por el ICT busca articular a los productores. Para ello se ha constituido la Asociación Kallpa, cuya labor es comercializar el cacao y avanzar hacia una venta con mayor valor agregado. En esta línea, el ICT está promoviendo la construcción de plantas de transformación en cada una de las ciudades donde se agrupan los productores miembros de Kallpa.<sup>38</sup>

Los campesinos cacaoteros (ex cocaleros) que decidieron alejarse de la producción ilegal y apostaron a una vida lícita empiezan pues a obtener resultados. Es revelador, en este sentido, el testimonio de Gonzalo Ríos Núñez, un ex cocalero que sembró coca para el narcotráfico y que hoy es gerente de la cooperativa cacaotera COPAGRO<sup>39</sup> y exporta cacao, cuando señala: “los campesinos que sembraban coca tenían que enterrar su dinero en el campo. Nunca salieron de la pobreza. Ahora, con el cacao, tienen a sus hijos en universidades privadas de Lima”.<sup>40</sup>

---

<sup>35</sup> “Cacao de Tocache obtiene primer puesto en concurso chocolatero más importante del mundo”. Agencia de Noticias INFOREGIÓN, 22 de octubre de 2009.

<sup>36</sup> El Instituto de Cultivos Tropicales (ICT) es un centro de investigación científica y de extensión agrícola que nació hace 15 años bajo el auspicio de la CICAD-OEA y la Oficina de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada Americana (NAS).

<sup>37</sup> GALLEGOS, Hugo. “El cacao gana la batalla a la coca en San Martín”. En: URL:<[www.semanaeconómica.com](http://www.semanaeconómica.com)>. Del 28 de marzo de 2010.

<sup>38</sup> *Ídem*.

<sup>39</sup> La cooperativa cacaotera COPAGRO fue creada hace 12 años en Campañilla, otrora emporio de la coca, con 27 socios (todos ex cocaleros). Hoy cuenta con 1.500 socios.

<sup>40</sup> “El milagro de San Martín”. En: *Revista Caretas*, 12 de marzo de 2009.





### 3. Niños, jóvenes y narcotráfico en las zonas cocaleras

---

Uno de los impactos más dramáticos del narcotráfico en la pobreza, la calidad de vida y las perspectivas de desarrollo humano, se expresa en la situación de los niños y adolescentes de las zonas cocaleras. Más aún si consideramos el elevado porcentaje de población menor de 15 años que habita en tales zonas (46%), así como las tendencias migratorias incentivadas por la producción de coca, que inciden en la precariedad del asentamiento humano e impiden el sano y pleno desarrollo de la infancia.<sup>41</sup> Más grave aún es la extendida práctica de emplear a niños y jóvenes tanto en labores vinculadas al cultivo y cosecha de hoja de coca, como en la producción misma de pasta básica de cocaína y otros eslabones de la cadena narco como el transporte y la distribución de la droga.

#### 3.1. Servicios básicos y salud infantil

---

Solo el 35% de viviendas en las zonas cocaleras cuenta con red pública de agua y desagüe, en tanto el 36% de la población se abastece de agua en pozos o piletas. Esto significa que existe un alto porcentaje de pobladores que “se baña y lava su ropa en los recolectores a orillas de los ríos, con el agua utilizada en la producción de la PBC y de la cocaína. El agua que consumen diariamente contiene numerosos residuos como sales, cal, amonio, kerosén, plomo, etc., por lo que se convierte en una fuente de contaminación”.<sup>42</sup>

La contaminación del agua producida por la producción de drogas ocasiona un severo daño ambiental pero también a la salud y a la alimentación de los pobladores, especialmente de los niños, quienes no cuentan con un sistema inmunológico totalmente consolidado. Por ello, el riesgo de contraer enfermedades infecciosas como la diarrea o el cólera es mayor en las zonas cocaleras. Testimonios recogidos por UNICEF dan cuenta de este peligro:

Como asháninka nos afecta la coca porque la hacen droga. La coca es nuestra cultura de nuestros ancestros. Quien lo malogró son los de afuera que vienen acá, lo convierten en droga y nos afecta porque lo fabrican en las quebradas, en los ríos y lo que utilizan los narcos botan los desperdicios en el agua. Nos bañamos, lo tomamos, con eso nos alimentamos y eso nos afecta.<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> UNICEF. *Niños en las zonas cocaleras. Un estudio en los valles de los ríos Apurímac y Alto Huallaga*. Lima: UNICEF, 2006.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>43</sup> *Idem.*

A pesar de que la población es consciente de que la provisión de agua se da a través de un pozo, pileta o río contaminado “por elementos químicos provenientes del cultivo o procesamiento de la hoja de coca”,<sup>44</sup> no toma las medidas para el tratamiento del agua que consume. El problema se agudiza por la inexistencia de prácticas de salubridad en los hogares. Así, “el 40% de los hogares no trata el agua antes de beberla y el 46% tiene malas prácticas en la eliminación de las deposiciones de los niños.” No es extraño por ello que la incidencia de diarrea en las zonas cocaleras sea una de las más altas de las zonas rurales del país.

### 3.2. Educación

---

Las condiciones de educación de los niños que crecen en los valles cocaleros son precarias y configuran un serio obstáculo para su desarrollo y posterior inserción en el mercado laboral lícito. Obtener una educación completa en estas zonas es sumamente difícil. Ni qué decir de una educación de calidad. La presencia del narcotráfico actúa como un elemento perturbador que alienta la deserción escolar. Las familias, al dedicarse a actividades productivas vinculadas con la coca, reposan en el trabajo infantil y adolescente para incrementar los ingresos familiares. El joven es inducido a trabajar en la cadena narco. Ello genera un círculo vicioso de deserción/atraso escolar/actividad ilícita/mala educación/pocas oportunidades laborales lícitas.

Culminar la primaria no reviste mayor complicación pues las escuelas de este nivel están ubicadas en las mismas comunidades rurales. Sin embargo, culminar los estudios secundarios implica a menudo dejar el hogar y mudarse a la capital distrital. Solo el 24.5% de las escuelas secundarias se encuentra en los poblados, mientras que el 50% se ubica en las capitales distritales. Para asistir al colegio secundario, los alumnos deben caminar alrededor de media hora.

El bajo promedio de número de años acumulados de educación por los jefes de hogar de las zonas cocaleras, así como la alta incidencia de atraso escolar de los niños y adolescentes a partir de los 14 años, evidencian que:

Los niveles educativos alcanzados por los pobladores del VRAE y del Alto Huallaga son considerablemente menores que los promedios nacionales. Mientras que el número de años promedio de educación acumulados por los jefes de hogar a nivel nacional es de 7.9, en el VRAE es de 5.2 y en el Alto Huallaga de apenas 4.1. Las cifras señalan que los jefes de hogar en dichas zonas apenas han logrado obtener los niveles básicos de instrucción primaria. Esto repercute sobre sus posibilidades para generar ingresos, y por lo tanto, sobre el bienestar de sus hogares.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 95.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 80.

A pesar de que los pobladores consideran que la educación es un medio para mejorar su calidad de vida, las encuestas de UNICEF indican que “conforme aumenta la edad de los estudiantes, disminuyen las tasas de matrícula. Mientras el 99% de los menores de trece años está matriculado, solo el 87% de los adolescentes entre los catorce y los diecisiete sigue en la escuela”.<sup>46</sup> La paulatina deserción explica la alta incidencia de atraso escolar y obedece al gasto que implica mantener a los hijos estudiando, así como al trabajo infantil y adolescente que incentiva la cadena de la droga.

### 3.3. Trabajo infantil y adolescente

---

Una de las causas principales de la deserción escolar en las zonas cocaleras es el trabajo infantil y adolescente. A pesar de ello, el trabajo de los niños es una actividad altamente valorada por la población porque se considera que, “además de generar ingresos adicionales para la familia, es [...] una actividad formativa, y parte del proceso de aprendizaje que prepara a la niñez para el futuro”.<sup>47</sup>

Es así que “el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que participa en los trabajos de la casa o de la chacra es muy alto, alrededor del 90%. En el Alto Huallaga, esta situación es aún más frecuente, pues el 96% de los menores trabaja o ayuda a sus padres en las actividades encomendadas”. Al respecto, un adolescente de Otari, indica: “Desde los 7 años se va a trabajar. Todos hemos ido con nuestra mamá, con hermanos, hermanas, papá”.<sup>48</sup>

Según UNICEF, el 90% de los niños y adolescentes ayuda en la casa o trabaja en la chacra, lo cual es considerado normal entre los habitantes de los valles cocaleros. Los padres, los maestros y los mismos adolescentes estiman que el trabajo no afecta el desempeño escolar ni el desarrollo de la niñez. Sin embargo, los resultados del estudio indican que “el trabajo infantil puede, en efecto, ser muy nocivo para los estudiantes. En el grupo de niños y niñas que trabajan, el 48% presenta extra-edad o atraso escolar, mientras que entre los que no trabajan, solo el 21.8% presenta extra-edad”.<sup>49</sup> El atraso escolar se incrementa cuando los niños llegan a los 14 años. Se observa también que el porcentaje de niños que trabajan y sufren atraso escolar es más del doble que el de los niños que no trabajan. Adicionalmente, como resulta obvio, conforme van creciendo los niños, los incentivos para continuar estudiando se reducen pues ya han ingresado al mercado laboral del narcotráfico y reciben ingresos.

---

<sup>46</sup> *Ídem.*

<sup>47</sup> *Ídem.*

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 88.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 90.

Aunque los pobladores de los valles cocaleros estiman que trabajar en el cultivo de hoja de coca es similar a trabajar en cualquier otro cultivo, los profesionales de la salud consideran que esta actividad es nociva pues produce diversas afecciones a la piel como la dermatitis alérgica, hongos, micosis, acarosis y lesiones diversas.

Los adolescentes que trabajan en el cultivo de hoja de coca sostienen que esta labor es más ventajosa que otras en tanto implica “un esfuerzo físico menor” y se “reciben mayores cuidados del empleador, una mejor alimentación y una paga más alta por día”.<sup>50</sup> Como afirma un joven residente de Kimbiri: “allí trabajas y ganas más, porque si empiezas a las 6 de la mañana te sales a las 2 o 3 de la tarde, y es un trabajo suave, un rato te cansarás en cargar la coca y llevarla hasta el lugar, pero es fácil, son menos horas que otro trabajo”.<sup>51</sup>

Nuevamente nos encontramos frente a la oferta de la cadena narco: una mejora de ingresos momentánea pero un deterioro significativo de la calidad de vida y el ingreso del joven a la cadena delictiva con la anuencia del grupo familiar y la comunidad. Los niños y adolescentes de las zonas cocaleras ingresan al primer eslabón de la cadena del narcotráfico cuando trabajan en el ciclo de producción de la hoja de coca. Durante la fase de cultivo los niños hacen zanjas, trasplantan el almácigo, fumigan, desyerban (cuidando las plantaciones de las plagas) y por último, arrancan las hojas, las hacen secar, para luego pisarlas, embolsarlas y venderlas a los comerciantes ilegales.<sup>52</sup>

Además de las afecciones a la piel que estas actividades producen y que ya hemos mencionado, se dan también otros riesgos para la salud e integridad de los niños como la manipulación de objetos punzo-cortantes y el contacto directo con herbicidas y plaguicidas altamente tóxicos usados en el cultivo de la coca. Los accidentes peligrosos como la ingesta de químicos por los mismos niños o sus hermanos/as más pequeños han causado enfermedades y muertes que pasan desapercibidas y no se suelen consignar en el pasivo de la industria ilegal.

El trabajo de los niños no acaba en la chacra de coca pues es frecuente verlos también en las pozas de maceración, es decir en los laboratorios rústicos de producción de pasta básica de cocaína. En las pozas los niños y adolescentes ayudan a pisar la hoja mezclada con insumos químicos para precipitar el alcaloide. “Esta actividad, que realizan descalzos, daña severamente la piel al punto de producirles heridas. Por otro lado, la aspiración de los químicos afecta sin duda alguna su salud”.<sup>53</sup>

---

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 92.

<sup>51</sup> *Ídem.*

<sup>52</sup> MEJÍA FRITSCH, María del Pilar. *Niños en la producción de drogas: ¿Debemos hacer algo ya!* Lima: CEDRO, Setiembre 2003, p.2.

<sup>53</sup> *Ídem.*

Según Luna y Peralta<sup>54</sup> alrededor del 92% de los niños del VRAE trabaja en sembríos de hoja de coca y recibe 3 soles diarios como pago. Aunque “el jornal diario de un menor de edad es de cinco soles por trabajar con la coca, con la *coquita* como la llaman cariñosamente todos en el valle”, durante las vacaciones escolares, la sobreoferta de mano de obra infantil reduce este mísero salario a tan solo tres soles diarios.<sup>55</sup> Los niños que trabajan en los cocaleros no proceden solamente de la zona pues algunos vienen de otras comunidades, contratados generalmente por sus propios familiares, para quienes los menores representan mano de obra barata.

El trabajo infantil en las zonas cocaleras es un fenómeno sumamente grave, en verdad un cuadro de explotación y abuso que tiende a perpetuar la pobreza de esas zonas. El futuro de los niños que trabajan en la cadena narco quedará truncado por la falta de educación y los riesgos inherentes a la actividad ilegal. Lo más probable es que quienes trabajan en el cultivo se vean luego impulsados a ingresar a los otros eslabones de la industria delictiva vinculados al transporte y comercialización de la droga. La labor que desempeñan los niños en las zonas cocaleras es una de las peores formas de explotación infantil. La cadena de la droga no solo daña su salud y limita sus oportunidades de educación, sino que afecta su dignidad como seres humanos al inducirlos a desempeñar actividades delictivas desde temprana edad.

### 3.4. La formación del mochilero

---

“El tránsito de niño recolector de coca a transportador de droga es un proceso casi natural”.<sup>56</sup>

El niño que crece en un entorno marcado por la producción de coca ilegal, tenderá a seguir el ciclo de empleo de la industria del narcotráfico: primero cocalero, luego “pocero” y más adelante “mochilero”. No sería extraño que este recorrido laboral temprano lo lleve también a convertirse en un acopiador de drogas, traficante o sicario.<sup>57</sup>

Si bien suelen ser los jóvenes quienes desempeñan este tipo de faenas, la evidencia indica que existen también numerosos casos de niños utilizados para transportar la droga. Su utilización resulta ventajosa para la industria narco porque los menores suelen ser menos sospechosos y “bajo el punto de vista legal, son inimputables”.<sup>58</sup>

---

<sup>54</sup> LUNA AMANCIO, Nelly y Norka PERALTA LIÑÁN. “Los niños del VRAE”. En: El Comercio, Lima, 4 de febrero de 2007.

<sup>55</sup> Este dato es corroborado por Mejía Fritsch, quien sostiene que se paga US\$2.00 por ocho horas de trabajo, jornal que cae a la mitad durante las vacaciones escolares debido a la sobre-oferta de trabajo.

<sup>56</sup> LUNA AMANCIO, Nelly y Norka PERALTA LIÑÁN. *Ob. cit.*

<sup>57</sup> MÉNDEZ, María. *Ob. cit.* p. 45 y pp. 57-58.

<sup>58</sup> MEJÍA FRITSCH, María del Pilar. *Ob. cit.*, p. 1.

La figura del mochilero ha cobrado relevancia durante la última década, a raíz del cambio en el modelo de salida de la droga desde los valles cocaleros en la selva hacia los puntos de embarque en la costa del país. Así, hoy el transporte de la droga no se realiza por vía aérea, como en los años 80 y 90, sino más bien mediante medios terrestres, fluviales y marítimos. Las caravanas de jóvenes cargadores que movilizan alijos de droga en sus mochilas, transportándolas a pie por trochas y senderos de la cordillera de los Andes, rumbo a la costa, son un fenómeno que describe cómo el narcotráfico incorpora la fuerza laboral juvenil para la consecución de sus objetivos criminales.

En el VRAE los mochileros se encargan de transportar PBC desde las pozas de maceración hasta los centros de acopio en las ciudades intermedias como Huanta, Ayacucho o Andahuaylas, donde la droga es procesada por firmas regionales, que la derivan a su vez a las firmas nacionales que la embalan y camuflan para venderla (normalmente a través de testaferros) a los cárteles mexicanos en los puertos o a las mafias brasileñas o bolivianas en la frontera.

Los mochileros transportan entre 8 y 10 kilos de PBC en cada viaje. Esta labor pone en riesgo su vida pues implica atravesar intrincados caminos de herradura (inaccesibles para la policía) y correr el riesgo de ser asaltados por otros traficantes de droga que buscan robarles la carga. La situación es tan riesgosa que los jóvenes son resguardados por columnas de sicarios contratados por sus empleadores. Según testimonios de la zona, al mes mueren asesinados entre 7 y 10 jóvenes mochileros a manos de los traficantes-asaltantes. El mochilero recibe entre cien y doscientos dólares por viaje. Al iniciar su recorrido recibe la droga, un arma y una exhortación (que es más bien una amenaza) a no traicionar a su empleador.

La relación de los jóvenes con el narcotráfico no es nueva. Rastreando en el tiempo, observamos que el papel de los jóvenes en las zonas cocaleras siempre fue activo. El testimonio de profesores locales sobre lo acontecido en los años 70 en las zonas cocaleras es revelador. Queda claro el estrecho vínculo entre terrorismo y narcotráfico que se dio desde que Sendero Luminoso inició su actividad proselitista hacia 1976-77, con la captación de líderes en el magisterio y estudiantes de secundaria o universitarios.

[...] los chicos controlaban el colegio, amenazaban a los profesores, ‘si no me tratas bien profe tú sabes’, y el profe sabía lo que esto quería decir. Eso fue en el colegio secundario... (Leoncio Prado, Huánuco).

[...] pero si en todo este tiempo de la violencia del narcotráfico se perdió mucho interés en el estudio y nuestros jóvenes terminaban la secundaria con la única intención de hacer cocal ¿no? y tener dinero o meterse al narcotráfico y se acababa,

me acuerdo que el Instituto en esa época recién creado acá eran pocos alumnos, mas eran personas adultos que estaban estudiando, juventud que salían no querían estudiar porque su mira era eso, salía, hacía cocal, al año estaba con su carro, su moto, era el mundo de la coca en todo caso se metía al partido y allí pues trataban de obtener cargo y ya a costa de estos cargos hacían muchos abusos también ¿no?, pedían cupos, colaboraciones y a veces no rendían cuentas a los demás se enriquecían no? era bastante lamentable (IB, Aucayacu).<sup>59</sup>

La situación actual no difiere mucho de la descrita por la CVR. Así, frente a la pregunta que le formuló la periodista Ana Núñez del diario La República al presidente de la Asociación de Municipalidades del VRAE, Guillermo Torres, “¿No será que hay resistencia en la población a que se combata el narcotráfico, debido a que esa actividad los sostiene?” Torres respondió:

No, imposible. Nosotros necesitamos una vida tranquila, que nuestros hijos empiecen a educarse, a tener otras ideas y otra mentalidad. Pero el problema es que los jóvenes no tienen oportunidad para prepararse. Así que lo único que hacen es pedirle al padre un pedazo de tierra y siembran coca.

La frase de Torres resulta familiar a un discurso que es frecuentemente repetido en los valles cocaleros. Éste forma parte de una retórica<sup>60</sup> que pretende justificar la incursión de los jóvenes en la cadena de la droga. Se trata de un argumento que la evidencia refuta de manera contundente pues el narcotráfico lo que hace es agravar la situación de pobreza y exclusión del joven al incorporar a su vida un componente delictivo que afectará para siempre su futuro. Laborar en la cadena de la droga impedirá su formación como ciudadano productivo en una economía y cultura de respeto a la ley y búsqueda del bien común.

---

<sup>59</sup> COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. *Ob. cit.*, Tomo IV, p. 321.

<sup>60</sup> MENDEZ, María. *Ob. cit.*, p. 54.





## 4. La cadena de la droga y los derechos humanos

---

El narcotráfico es una actividad criminal abiertamente violatoria de los principales derechos consagrados en múltiples instrumentos internacionales de protección del ser humano. Algunos dirán que todos los delitos lo son y que ello no debería ser materia de preocupación o investigación académica porque es natural que los delincuentes infrinjan las leyes y vulneren los derechos.

Es preciso, sin embargo, dada la naturaleza compleja de la cadena narco y de su implantación en la economía de los países en donde opera, así como de su inserción en la cultura y en el modo de pensar y entender el mundo de las sociedades afectadas, iniciar corrientes de reflexión que profundicen en la naturaleza de un fenómeno que trastoca los valores y busca mecanismos de justificación y legitimación social.

Como hemos visto en el acápite anterior, frente a una visión que pretende justificar la producción de coca en la pobreza campesina, la realidad nos muestra que la cadena de la droga termina esclavizando a la sociedad, impidiendo su desarrollo productivo, afectando la calidad de vida de sus miembros y, lo que es más grave, incorporando a los jóvenes a la cadena delictiva. En el camino, viola derechos humanos fundamentales, convirtiéndose en un elemento que afecta la vida, la libertad y la dignidad de las personas. El narcotráfico impide el buen ejercicio de la razón y la conciencia y previene el comportamiento fraternal que la Declaración Universal propugna.<sup>61</sup>

A continuación, presentamos algunos ejemplos concretos de la vulneración de derechos humanos perpetrada por el narcotráfico.

### 4.1. El derecho a la vida y a la integridad

---

Todos los instrumentos internacionales de protección del ser humano consagran el derecho a la vida y a la integridad física y psicológica de la persona.<sup>62</sup> Se trata de dos derechos fundamentales que forman parte del denominado “núcleo duro de los derechos humanos”, esto es, se trata de derechos que no pueden ser suspendidos ni limitados en estados de emergencia, por considerarse sustantivos.

<sup>61</sup> El Artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclama: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

<sup>62</sup> Véanse los artículos 3 y 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los artículos 4, 6, 7 y 10 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el artículo 1 de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, los artículos 4 y 27 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, los artículos 6.1 y 37a de la Convención sobre los Derechos del Niño, el artículo 2 de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, entre otros.

Estos dos derechos son violados de manera abierta y sistemática por el narcotráfico. Los asesinatos, torturas y daños corporales a manos de sicarios, los llamados ajustes de cuentas o las muertes de los *burriers* por la ruptura de envases de cocaína que transportan dentro de su organismo son algunas de las muestras. El narcotráfico entonces, afecta dos derechos principalísimos: el derecho a la vida, sin cuya existencia no es posible ejercer ningún otro derecho y, el derecho a la integridad, que busca preservar al ser humano de cualquier trato cruel, tortura o sometimiento a condiciones inhumanas.

A continuación presentamos algunos ejemplos de violación del derecho a la vida por parte del narcotráfico contra sus propios integrantes.

- *El caso del asesinato de Simon Urday por sicarios.* Narcotraficantes habían enterrado una tonelada de acetona (insumo químico para la elaboración de la droga) en un laboratorio donde se procesaba clorhidrato de cocaína, ubicado en una chacra del caserío Las Mercedes, cerca de Aucayacu. La chacra fue intervenida pero la policía no encontró la acetona como tampoco a sus dueños. La chacra pertenecía a un familiar de Simon Urday, él era uno de los pocos que conocía el escondite. Al no devolver Urday alrededor de US\$60 mil equivalentes al monto del insumo que le exigían los narcotraficantes, el 12 de febrero de 2009 dos sujetos a bordo de una moto le cobraron la deuda con su vida.<sup>63</sup>
- *Asesinato de un burrier:* Mateo Castilla Velásquez fue ahorcado en la ciudad de Tacna cuando se disponía a trasladar la droga hacia la ciudad chilena de Arica, llevaba 104 cápsulas de droga en su estómago, las cuales pesaban casi 2 kilos. Según los agentes de la División de Investigación Criminal (DIRINCRI) el asesinato habría sido ejecutado por los propios cómplices del *burrier*.<sup>64</sup>
- *La organización narcotraficante del clan familiar Estrada González opera en Argentina.* Diversos miembros de la familia desempeñan distintos roles en la organización. Desde el año 2000 la banda recurre a “mulas” o *burriers* peruanos para que trasladen en sus estómagos un promedio de dos kilos de cocaína por viaje. Se calcula que arriban a Buenos Aires entre 5 y 12 personas diarias portando drogas bajo la modalidad de ingesta. Para ello la organización cuenta con tres empresas de vehículos que son utilizados como taxis para transportar droga o para recoger a los *burriers* del aeropuerto y trasladarlos a la villa donde son instalados hasta que evacuen todas las cápsulas con cocaína que portan en sus intestinos. Para

<sup>63</sup> LEÓN, Ricardo. “Fuego cruzado en el Alto Huallaga”. En: *El Comercio*, Lima, 1 de marzo de 2009,

<sup>64</sup> Véase: *Peru.com* Lima, 16 de marzo del 2010.

ello tendrían la colaboración de médicos, o personas con conocimiento de medicina, preparados para atender las dolencias de los *burriers* o para eviscerar los cuerpos.<sup>65</sup>

- En el 2007, la policía encontró en Buenos Aires los cadáveres de cinco *burriers* destripados que “habían sido intervenidos por una mano quirúrgica especializada” “para sacarles las cápsulas de coca que llevaban dentro”.<sup>66</sup>
- En setiembre del 2009 se encontró muerto en su departamento, ubicado en el Cercado de Lima, al ciudadano peruano Carlos Manuel Quiñe. El deceso se produjo porque una de las cápsulas de cocaína que Quiñe había tragado, reventó en su organismo. La policía y la fiscalía confirmaron que Carlos Quiñe había tragado 39 capsulas con droga. Al profundizar las investigaciones la policía tomó conocimiento que Carlos Quiñe tenía al menos 50 salidas del país con destino a Brasil, Chile, Argentina, Ecuador, Holanda además de haber contado con más de 6 pasaportes.<sup>67</sup>

A continuación presentamos algunos casos de violación del derecho a la vida y a la integridad (heridas de bala) por parte de los narcotraficantes contra personas y funcionarios antidrogas.

- Entre los asesinados en el año 2008 hay ocho suboficiales de la Policía Nacional victimados en dos cruentas emboscadas narcosenderistas, el fiscal de Tocache que los acompañaba y también un erradicador de hoja de coca. Entre los heridos se contaron 8 suboficiales, 4 trabajadores del proyecto de erradicación de hoja de coca CORAH y un civil.
- El 12 de abril de 2008, el erradicador del CORAH, Norberto Ricopa Yahuarcani, falleció durante un acto de hostigamiento en Yanajanca. En la misma acción, dos policías y tres trabajadores del CORAH resultaron heridos.
- El 28 de junio de 2008, un suboficial resultó herido en Nuevo Jaén cuando erradicaba plantaciones de coca ilegal.
- El 26 de noviembre de 2008, una emboscada de 40 narcosenderistas en el kilómetro 16 de la Carretera Federico Basadre, en el sector de Pumahuasi, distrito de Daniel Alomía Robles, en Huánuco, dejó cinco policías antidrogas muertos y tres efectivos heridos. Un civil de 39 años que los acompañaba también resultó herido.

<sup>65</sup> Véase *El Comercio*. Lima, 30 de setiembre de 2007 y 2 de octubre de 2007.

<sup>66</sup> Véase *Perú.21*. Lima, 20 de enero de 2009.

<sup>67</sup> Véase: URL:<<http://narcotraficoperu2009.blogspot.com/2009/12/fallecio-peruano-burrier-que-pretendia.html>>.

## 4.2. El derecho a la libertad

---

El derecho a la libertad también se encuentra recogido en diversos tratados universales y regionales de protección del ser humano.<sup>68</sup> Se trata de un derecho fundamental que es condición para que cada individuo alcance los objetivos y fines morales que desee, y que el narcotráfico viola de múltiples formas.

La conversión del ser humano en un adicto es el escenario ideal para la industria narco pues le asegura un mercado cautivo. Las drogas dañan el funcionamiento del cerebro y otros órganos y alteran los estados de conciencia del individuo. Bajo los efectos de la cocaína, por ejemplo, el adicto se convierte en un ser violento, capaz de atacar a su propia familia y de cometer crímenes con el propósito de conseguir el dinero para comprar la droga. Durante los períodos de consumo compulsivo, los adictos se olvidan de sus obligaciones personales, abandonan sus estudios, su trabajo, e incluso obligaciones elementales con sus propios hijos.

La adicción a las drogas, por consiguiente, constituye una flagrante violación al derecho a la libertad en tanto la “dependencia o toxicomanía es una situación en la cual el sujeto tiene una compulsión o deseo irrefrenable de conseguir y usar la droga, desapareciendo en consecuencia su libertad de decisión”.<sup>69</sup> El narcotráfico, al tener como objetivo principal de su negocio el incremento de consumidores y adictos (sus clientes), atenta contra el derecho a la libertad.

No es extraño por ello que las mafias de la droga busquen ampliar sus mercados en los segmentos más vulnerables de la sociedad: los niños y adolescentes. Por esta misma razón, la edad de inicio del consumo disminuye cada año. En las propias zonas cocaleras, se aprecia un incremento del consumo de drogas según estudios de DEVIDA. En Huánuco, por ejemplo, aumentó el consumo de drogas ilegales en 134% en la población escolar de segundo, cuarto y quinto de secundaria, en comparación con el año 2005. Es decir, si en el 2005 la prevalencia fue de 2,2%, en el 2007 fue de 5,1%.<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> Véase el artículo 3, 9 y 11.2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los artículos 9, 11, 14.6 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, los artículos 1 y 25 de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, los artículos 7, 9 y 10 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el artículo 37c de la Convención sobre los Derechos del Niño, entre otros.

<sup>69</sup> NOVAK, Fabián. *La legalización de las drogas: ¿Una alternativa viable para el Perú?* Lima: IDEI, 2010, p.28.

<sup>70</sup> INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES. *Ob. cit.*, p. 199.

### 4.3. Prohibición de la esclavitud y otras formas de servidumbre

---

Según el artículo 4 de la Declaración Universal, “nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas”. Una disposición similar la encontramos en otros instrumentos internacionales de protección del ser humano.<sup>71</sup>

Se trata de un derecho que el narcotráfico empieza a vulnerar de manera creciente. Los medios suelen informar de casos de niños y jóvenes que son raptados por narcotraficantes para ponerlos a trabajar como esclavos en la industria delictiva.

Tal es el caso de Samuel Rojas Espinoza. Este joven de 23 años, natural de Paramonga, escapó de las garras de los narcotraficantes que lo mantenían esclavo trabajando en sembríos de coca y en pozas de maceración en el Valle del Monzón. David Samuel Rojas Espinoza llegó hasta la oficina del Comisionado para la Paz y el Desarrollo en Tingo María para denunciar la odisea que casi le cuesta la vida y reclamar ayuda para regresar con su familia.<sup>72</sup>

### 4.4. Defensa de la familia y la salud

---

Según el artículo 16 de la Declaración Universal, “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.<sup>73</sup> Asimismo, el derecho a la salud (física y mental) es un derecho fundamental que se encuentra recogido en diversos acuerdos internacionales.<sup>74</sup>

El narcotráfico, a contracorriente de este precepto, atenta contra la familia, debilita su estructura y promueve su descomposición al inducir a sus miembros a infligirse daños materiales y morales irreparables.

Así, por ejemplo, en diciembre de 2007, Evelyn Changra indujo a sus dos hijos menores de edad, de 15 y 17 años, a transportar cápsulas de cocaína en sus estómagos. Changra fue detenida en el aeropuerto Jorge Chávez cuando partía con destino a

---

<sup>71</sup> Este es el caso por ejemplo del artículo 8 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el artículo 6 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, entre otros.

<sup>72</sup> Agencia de Noticias INFOREGIÓN, 21 de enero de 2008. Según el testimonio de Rojas: “[...] Me dijo que iba a ganar bien, que iba a tener buena ropa y celular. Aparte vas a tener dinero. Llegué a Tingo María y luego me llevaron al valle del Monzón, donde conocí a don José, el dueño de la chacra [...] los primeros días todo iba bien, luego fui testigo de lo peor. Más o menos 60 niños de 13 a 15 años trabajaban pisando hoja de coca. Luego me obligaron a hacer lo mismo y yo era el mayor de todos”.

<sup>73</sup> Véase también el artículo 23 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el artículo 6 de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, los artículos 17 y 27 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el artículo 9 de la Convención sobre los Derechos del Niño, entre otros.

<sup>74</sup> Véase el artículo 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros.

Argentina. Ella y sus dos hijos llevaban en sus estómagos decenas de capsulas con clorhidrato de cocaína.<sup>75</sup>

Vemos también cómo el narcotráfico atenta contra la salud de las familias, no solo a través del problema de la adicción sino también en el proceso de producción de las drogas. Según el artículo 25 de la Declaración Universal, “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, salud y bienestar [...]”. En este sentido, los miles de toneladas de basura, agroquímicos y desechos que la industria de la droga vierte en los ríos y suelos de la selva durante el proceso de fabricación de pasta básica y clorhidrato de cocaína, configuran un grave atentado contra la salud de las familias. Así:

Cerca del 100% del agua que consume la población del valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE), contiene residuos fecales y metales pesados, como consecuencia del vertimiento de basura, agroquímicos, desagües e insumos químicos usados por el narcotráfico en la elaboración de drogas en los ríos de la zona [...] esta situación genera diversos problemas en la salud de los habitantes del VRAE como enfermedades parasitarias y diarreicas [...] los problemas de la salud que no se evidencian de inmediato, sino que aparecen en el transcurso de la vida, por eso es cada vez mayor la incidencia del cáncer y malformaciones en los niños.<sup>76</sup>

#### **4.5. El derecho a la educación <sup>77</sup>**

Como hemos visto en la sección 3 de este trabajo, el narcotráfico vulnera el derecho a la educación en las zonas cocaleras pues alienta el trabajo de niños y adolescentes en la cadena de la droga, incrementando de esta manera los índices de deserción escolar. La violencia que ejerce con su presencia inhibe la existencia de centros de educación superior y tecnológica y consolida la dependencia laboral en la industria delictiva.

En cuanto a los aspectos cualitativos de la educación, el narcotráfico trastoca los valores y fomenta una contracultura que alienta la práctica de actividades delictivas como forma de resolver las necesidades básicas y de ascenso en la escala

<sup>75</sup> “Narcos usan ahora a niños como burriers”. En: *La República*, Lima, 24 de diciembre de 2007 y “Permanecen en albergues de San Miguel”. En: *La República*, Lima, 28 de diciembre de 2007.

<sup>76</sup> Véase Agencia de Noticias INFOREGIÓN, Lima, 22 de febrero de 2010.

<sup>77</sup> Según la Declaración Universal “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”. Este derecho también está consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en el Protocolo de San Salvador, entre otros.

social. Atenta, además, contra la formación de una cultura de paz, comprensión y tolerancia pues hace uso de violencia, chantaje, extorsión y asesinato para lograr sus propósitos criminales.

Los miembros de la cadena narco incumplen con sus deberes hacia su comunidad y hacia el Estado peruano pues son parte de una industria criminal que socava las bases de la democracia y de la organización del país en torno al respeto a la ley y a una cultura fundada en valores ciudadanos como la honestidad, el trabajo y la búsqueda del bien común.

Los métodos de acción del narcotráfico entonces tienden a suprimir derechos y libertades fundamentales consignados en diversos instrumentos internacionales de protección del ser humano. Debido a la acción criminal de la cadena de la droga, miles de personas mueren violentamente o ven afectadas su salud, su educación, su vida familiar, su seguridad y las perspectivas de vivir en comunidades prósperas, democráticas y viables.





## 5. Reflexiones finales

---

El narcotráfico es una industria criminal que ocasiona daños severos en la sociedad. Para aquellos países como el Perú, en donde la lucha contra la pobreza constituye una prioridad estratégica nacional, la industria de la droga es un grave impedimento para que los campesinos pobres salgan de su situación y se enrumben hacia procesos de desarrollo humano sostenible.

Las comunidades dedicadas a la producción de coca para el narcotráfico no registran mejoras en su calidad de vida. Por el contrario, la presencia narco en esos espacios se erige como el obstáculo más poderoso para el desarrollo y la integración del campesino a mercados lícitos, única vía de superar la pobreza de manera sostenible.

Sin embargo, aquellas regiones del país como San Martín, que erradicaron la producción de coca-narcotráfico y apostaron por actividades económicas lícitas, muestran indicadores sorprendentes de reducción de la pobreza, crecimiento económico e incremento de la productividad agrícola. Los procesos desencadenados gracias a la derrota del narcotráfico en San Martín han generado la paz social indispensable para la inversión privada y la afluencia de turistas. Estos espacios de legalidad y desarrollo deben ser defendidos y preservados pues el narcotráfico buscará recuperarlos en cuanto detecte desatención del Estado o descuido de la sociedad civil.

El narcotráfico ocasiona daños severos a quienes constituyen el segmento poblacional más vulnerable y a la vez más importante en la construcción de una sociedad sana y viable: los niños y jóvenes. Al involucrarlos, mediante el trabajo infantil y adolescente, en los diversos eslabones de la cadena delictiva de la droga, el narcotráfico afecta su salud e incide negativamente en su proceso educativo. Incrementa el atraso y la deserción escolar e impacta nocivamente en la formación cultural, impidiendo la adhesión a valores democráticos y comportamientos ciudadanos.

Finalmente, la industria de la droga constituye una actividad criminal que vulnera sistemáticamente derechos humanos fundamentales como el derecho a la vida y la integridad, el derecho a la libertad, el derecho a la salud, el derecho a la educación y, de manera creciente, emplea prácticas abominables terminantemente prohibidas en el ordenamiento legal internacional, como la esclavitud o la trata de personas, las cuales son repudiadas por toda conciencia civilizada.

En suma, el impacto social del narcotráfico es muy grave y profundamente dañino para el desarrollo del país. A pesar del rostro amable o la retórica seductora que pueda emplear para implantarse socialmente, la cadena de la droga debe ser frontalmente combatida por el Estado y los ciudadanos a fin de garantizar el desarrollo humano y la vigencia de la democracia en el Perú.



**“Drogas, pobreza y derechos humanos:El impacto social del narcotráfico”**. Se terminó de imprimir en la imprenta RyF Publicaciones y Servicios S.A.C., Jr. Manuel Candamo 350. Lince, agosto de 2010.